



Programa de Prevención del abuso sexual infantil

El Departamento Violencia, Mujer y Derechos Humanos de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y el Colegio de Abogados de la Provincia de Tucumán, bajo la Dirección y Coordinación del **Dr. Juan Eduardo Tesone,** han formulado un programa de prevención del abuso sexual infantil a fin de asistir a las instituciones educativas y/o a los damnificados.

Que es el abuso sexual:

“La violencia sexual hacia menores es todo acto o gesto a través del cual una persona de mayor edad obtiene del mismo un goce sexual. En ningún caso existiría “consentimiento mutuo”, el niño por su inmadurez física y psíquica no está en condiciones de dar su libre consentimiento. La coerción hacia el niño puede ser ejercida por la fuerza, el amedrentamiento, el chantaje o la seducción, a través de cualquier forma de presión por parte de una persona que tiene una ascendencia sobre el niño. El adulto responde perversamente al pedido de amor y ternura del niño, sin considerarlo como un ser, sino como un objeto al servicio de su propio goce. Este acto tiene por consecuencia generar una injuria psíquica cuyo efecto traumático puede manifestarse inmediatamente en forma de síntomas psicopatológicos de la infancia (depresión, tentativas de suicidio, encopresis, enuresis, trastornos de aprendizaje, anorexia, bulimia, accidentes a repetición, etc.) o hacer eclosión muchos años mas tarde, en la adultez como una verdadera bomba de tiempo.” (Tesone)

¿Cómo puede detectarse?

Además de los síntomas enumerados en la definición, debe llamarnos la atención, el retraimiento para jugar, falta de comunicación, rechazo o temor al contacto físico por parte de un par o un adulto, negativa a participar en clase o asistir a las actividades físicas, manchas de sangre en la ropa interior, dificultad para caminar, conocimientos sexuales precoces en relación a la edad, manifestación de que posee un secreto.

Estar a la escucha del niño

Es importante que el adulto cree un clima que permita al niño confiarle lo que le sucede, sin abrir juicio valorativo sobre el mismo. Ofrecerle al niño una escucha a su sufrimiento, en la autenticidad emocional de su relato El niño no sabe necesariamente lo que está prohibido por la ley y requiere que se lo acompañe. Que sepa que él no es responsable de lo padece y que puede recibir una ayuda.

¿A donde recurrir?

Correo electrónico del programa: prevenirabusosexual@gmail.com

- 1) Dpto. Violencia, Mujer y Derechos Humanos – Dirección de Familia y Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán: Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. – Avenida Juan B. Justo 965 – Teléfono (0381) 4977018
- 2) Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados (Servicio de Asistencia y Asesoramiento a la Víctima de Violencia Familiar y Maltrato Infantil): Lunes a



viernes de 08:00 a 13:00 hs. - Congreso 450 (subsuelo) - Teléfonos: (0381) 4247094 - 4248278 - 4248277

- 3) Asociación Civil Antigona: Lunes a viernes de 16:00 a 21:00 hs. - Salta 361 1º - Teléfono: (0381) 4300094 Correo electrónico: asociacion_antigona@arnet.com.ar
- 4) Fundación Mahatma Gandhi: en el horario de 14:00 a 16:00 hs., en otros horarios se pueden los mensajes en el contestador automático
- 5) INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo): Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. - Avenida Gobernador del Campo 9 - Teléfono (0381) 4307397 - Correo electrónico: inadi_tuc@yahoo.com.ar
- 6) FUNDEF (Fundación en Defensa de los Derechos Fundamentales) Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. - Avenida Gobernador del Campo 9 - Teléfono (0381) 4307397 - Correo electrónico: inadi_tuc@yahoo.com.ar
- 7) Atenea: Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. - Teléfono (0381) 4330342 - Correo electrónico: asociacionatenea@hotmail.com
- 8) Defensoría Oficial de Menores: Teléfono (0381) 4248000